

## Estudio de factibilidad de una plantación comercial de *Gmelina arborea* Roxb., en Zamorano, Honduras<sup>1</sup>

Javier Fernández Rodríguez<sup>2</sup>

**Resumen.** Cada año entre 14.5 y 18 millones de hectáreas de bosque natural maduro son deforestadas y menos del 10 % de esta tierra se vuelve a plantar, por lo que es necesario buscar fuentes alternas de madera para satisfacer nuestras necesidades. La melina es una especie forestal que ha demostrado un gran potencial como uso para plantaciones debido a su rápido crecimiento y características favorables al trabajarla. El objetivo del estudio es comprobar la factibilidad del establecimiento de una plantación comercial de melina en el Zamorano, definiendo los aspectos técnicos, legales, de mercado y económico-financieros que influyen en la realización del proyecto. Para realizar el estudio se recopiló información existente sobre plantaciones de melina en Centro América, se entrevistaron productores y técnicos de campo y se definieron las prácticas de campo a realizar y los rendimientos esperados en el Zamorano. Con estos datos se determinaron los costos e ingresos de la plantación y se desarrolló el estudio económico-financiero. Se estudiaron las leyes que podían influir en el proyecto y para el estudio de mercado se determinaron los usos, la distribución del mercado y los precios de los productos obtenidos. La melina demostró ser una especie que se adapta excelentemente a las condiciones del Zamorano y no se encontró ningún impedimento legal para realizar la plantación. Se determinó que la demanda de madera no era satisfecha por lo que existe un mercado potencial para los productos, pero actualmente en el mercado Hondureño no se conoce bien esta especie. En el estudio económico-financiero se encontró que solamente las plantaciones realizadas en un suelo bueno (IS=28) son económicamente favorables obteniéndose un VAN de 6180.6/ha, una TIR de 21.84% y una relación Bo/Co de 1.41. Las plantaciones en suelos regulares y malos (IS=21 y 14) resultaron no ser favorables ya que se obtuvo un VAN negativo, una TIR menor al 17% y una Bo/Co menor a uno.

---

<sup>1</sup> Proyecto especial como requerimiento para la obtención del título de Ingeniero Agrónomo.

<sup>2</sup> Estudiante del Programa de Ingeniería Agronómica de la Escuela Agrícola Panamericana.